
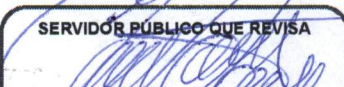


**Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria**

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Lineamientos para el Funcionamiento del Programa para Dignificar a las Unidades Alimentarias y Comedores Comunitarios, para el Fortalecimiento Alimentario.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Técnica y Operativa			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Se encontró la necesidad de ampliar el campo de aplicación del mismo, a fin de apoyar a un número mayor de unidades alimentarias y comedores comunitarios, a fin de dar cumplimiento al objetivo general del mismo.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Validar Jurídicamente la implementación y validación de los lineamientos para para la operación del Programa para Dignificar a las Unidades Alimentarias y Comedores Comunitarios, para el fortalecimiento alimentario.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 15	Mes: Febrero	Año: 2025
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

VERÓNICA SOCORRO BALBUENA ROSAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PROGRAMAS

SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa

GUILLERMO HERNÁNDEZ BORRTEO
DIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES

www.pueblacapital.gob.mx

4 Poniente 1101 / Centro Histórico, Puebla, Pue., C.P. 72000

Tel. +52 (222) 3.09.48.00

@PueblaAyto

H.Ayuntamiento de Puebla

FORM.161/CM/112124